

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Madrid

Madrid, a 19 de noviembre de 2012.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos SANTANDER HIPOTECARIO 6.- Hecho relevante.- Rebaja de la calificación crediticia de los Bonos por parte de S&P.\_\_\_\_\_

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. SANTANDER HIPOTECARIO 6 (en adelante, el "Fondo"), cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la "CNMV") el 2 de mayo de 2010 (en adelante, el "Folleto Informativo").

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la CNMV que:

- S&P rebajó con fecha 15 de octubre de 2012 la calificación de Banco Santander, SA, a BBB/Perspectiva Negativa/A-2 y no se han tomado acciones correctoras en los Contratos en los que es contraparte, ya que el único tenedor de los Bonos es Banco Santander, SA.
- En consecuencia, con fecha 2 de noviembre S&P ha rebajado la calificación de las Series A, B y C de Bonos, al mismo nivel que la contraparte, esto es, desde A- (sf) hasta BBB (sf).

## Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA